DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
*Para los pobres, gratis*

# EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

| | |
|---|---|
| UN MES | 1.50 |
| SEMESTRE | 8.00 |
| PROVINCIAS, POR MES | 1.50 |
| NÚMERO DEL DIA | 0.05 |

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

## Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

*Metálico*

Al contado—2, 134.50, 1300, 3, 30, 6, 20, 10, 50, 9800, 40 6, 10, 50, 17, 5, 10.—100,000.
Al contado—Série A 24
» » 30
Octubre » » 31
Noviembre » » 30

RESUMEN
100,000
990,000
600,000
20,000
1,795,000

Sábado 24—10, 134.30, 20, 10, 50, 10, 40, 10, 5, 10, 50, 10, 40.—85,000
Fin de mes—10, 134.10, 10, 50, 20, 10, 200.10 20, 20, 30, 50, 240.10, 30, 10, 20, 20, 20, 10, 20, 40, 50, 30, 10, 134.30, 10, 40, 150.40, 150.30 10, 40, 30, 30.—990,000.

*Varios Plazos*
Nov'bre 30—20, 135.
Oct'bre 31—20, 134.50, 50, 70, 20, 80, 30, 20, 60, 100, 80, 140.10 70, 10, 50, 100, 80, 50.—600000.

*Acciones—Banco Nacional*
Contado
Fin de mes—100, 214, 100, 215, 500, 100, 200, 100, 50, 100, 100, 215. —1.300
*Nueva Emision*
Enero 31—500, 208, 100, 209, 100. 208.—700.
*Plazos*
Octbre 31—500, 215, 200, 100.—800.

TITULOS DIVERSOS
*Certificados*
*Banco Nacional 10 ojo—Pago*
Al contado—200, 106.
Fin de mes—100, 107.50, 100, 100, 100, 108. —400.
*Pago íntegro*
Fin de mes—100, 109.
*Certificados*
Octubre 31—100, 109.50, 200, 300, 100, 100, 100, 110—900.
*Banco Constructor*
Fin de mes—100, 224.
*Banco Constructor*
Octubre 31—200, 231, 100, 230—300.
*Cedulas Hipotecarias*
*Contado G*
2, 79, 80, 8, 50—10,000.
*Letra A*
Set,bre 24—11,400, 95
*Letra F*
Set,bre 24—8,800, 76, 20. 5, 30.
*J Contado*
1, 89.
Octubre 31—10, 89.
*Precisora contado*
5, 1,250.
*Letra K contado*
1,700, 85, 80, 10, 6,800 10, 60, 10,600, 80, 10, 60, 7, 10, 50, 1,700, 2, 60, 16, 50, 6, 30, 5, 40, 10, 20, 10—110,800.
Fin de mes—10, 85, 70.
Octubre 31—10, 86, 20, 20, 20, 20, 86, 30, 85, 80, 10, 20—130,000.
*Letra A Nacionales—Contado*
19,800, 82, 10, 6—35, 800.
Set,bre 2?—30, 82.
*Letra B — Fin de mes*
30, 77.
*Letra C. Nacionales—Contado*
10, 77, 5, 3, 76 80, 7, 12, 50, —37,000.
Fin de mes—50, 77, 40, 40, 76, 80—130,000

SEGUNDA RUEDA
Metálico contado
*Del 23 para el 24.*
2, 134, 40, 9800, 10, 60, 10, 50, 10, 160, 10, 60, 10, 40, 20, 60, 5, 134, 66, 10. 50, 10, 70, 20, 5, 80. 20—176,800.
*Resúmen.*
Se'tbre 24— 176,800.
30— 400,000.
Octubre 8— 5,000.
31— 170,000.
Nov'bre 30— 30,000.—791,800.
Octubre 8—5, 134, 40.
22—10, 134, 60.
Fin de mes—10, 134, 30, 20, 20, 20, 30, 10, 40, 10, 50, 10, 10, 30, 60, 10, 50, 10, 10, 50, 30, 50, 20, 40, 20, 30, 20, 40, 10, 134, 40, 30, 50, 30, 60, 10, 70, 10, 80—400,000.
*Varios Plazos*
Nov'bre 30—20, 135, 10.—50,000.
Octubre 31—40, 134, 70, 50, 80, 30, 70, 10, 80, 40—170,000.
*Acciones Banco Nacional.*
Fin de mes—100, 215, 200, 100, 134, 50—400.
Octubre 31—100, 215, 100, 200, 100, 200, 134 50, 200, 215, 300, 214—1200.
TITULOS DIVERSOS
*Certificados 10 ojo Pago*
Fin de mes—100, 107, 50.
Contado.
Octubre 31—100, 100, 50, 100, 80, 200, 100, 200, 100.—900.
*Banco Constructor.*
Octubre 31—100, 232, 100—200.
CÉDULAS HIPOTECARIAS
*Bolsa de Comercio*
Setl'bre 24—50 180 50—100
Letra J.
Fin de mes—20 87 50 10—30,000.
Letra K.
Setl'bre 24—5 85 20 10 10 1100 20 2 30 10 5 49 85 5 60 2—130,100
K—Fin de mes
Octubre 31—85 70 10 50 40 20 40—90,000.

Letra A—Nacionales
Seti,bre 24—20 81 50 9,500 20—4950o
Fin de mes—20 81 50 20—40,000.
Letra B—Nacionales
Fin de mes—50 76.
Letra C—Nacionales
Seti,bre 24—27 76 50 20 60 10 50—57,000
Fin de mes—10 76 50.

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Nor te nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren. ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interés en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.

## Telegramas

Setiembre 23.

Al Agente.

Vapor aleman «Roma» de Hamburgo llegó á Motevideo, saldrá mañana para esa.

Setiembre 23.

Al agente

El vapor frances «Provence» salió de Marsella el 20 del corriente para el Rio de la Plata con 800 pasageros.

El vapor «Gio-Batta Lavarello llegó á San Vicente el 19 del corriente y salió el 20 para Rio de la Plata.

Setiembre 23.

Al Agente.

Llegó á Montevideo el vapor «Frances» Medoc de Burdeos.

Montevideo, Setiembre 23.

Telegrafo á Montevideo interrumpido.

## Frutos del Pais

MERCADO ONCE SETIEMBRE

Setiembre 23

Entraron hoy á este mercado 185 wagones cargados con los siguientes frutos: 1844 atados de cueros lanares, 2702 cueros vacunos, 25 lienzos de cerda de potro, 88 cueros de potros, 50 atados de cueros de nonatos, 612 cueros de becerros, 590 cueros de gamas, 4 atados de cueros de nutria, 34 cueros de cabras, 2 lienzos de lana, 3298 bolsas de maiz desgranado, 3323 bolsas de trigo, 47 bolsas de semilla de nabo, 1496 bolsas de harina. 1283 bolsas de afrecho, 774 fardos de pasto, 218 bolsas de triguillo, 34 bolsas de semilla de colsa, 651 docenas de tabletas, 301 atados de paja de guinea y 178 bolsas de semita.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores, señores:

Cerro, Gonzalez y Ca., Felipe Lavallol, Claudio Laite y Ca., Bonifacio Zabala, Antonino Benitez Hnos., Emilio Saenz y Ca. y Pedro M. Cernadas.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps. m|n. 3.70 y 3.80.
Id de becerros id id id 3.00 y 3.10.
Id id cabras id id id 5.00.
Id id zorros la docena id 2.30.
Id id gamas id id id 1.50.
Id id corderitos id id 0.65, 0.70 y 0,75.
Cerda de potro los 10 kilos id 5.00.
Cueros de potros cada uno id 2.05.
Cebada con bolsa los 100 kilos id 2.60.
Trigo del Rosario con bolsa id id 3.80.
Semilla de alfalfa id id 10 id id 3.00.
Pasto id 1000 id id 27.00.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 23.

Entraron hoy á este mercado 118 wagones cargados con una variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de Estacion consumo 100 cueros sups. por P. y Cueto á 340 milécimos
20 id B. y Durañona id 340 id.
150 id id Casaux y Ca. id 330 id.
Lanares de Estacion desechos—150 cueros especiales por P. y Cueto á 250 milécimos.
50 id id B. y Durañona id 250 id.
200 id id id Casaux y Ca. id 240 id.
Cueros vacunos de campo—500 cueros sups. por Casaux y Ca. á m|n. 4.63.
400 id id A. Roquellas id 4.05.
800 id buenos, id P. y Cueto id 385.
Cueros vacunos de matadero—80 cueros sups. por Jesús Arias á m|n. 4.20 cents.
50 id id M. R. Patiño y Ca. id 4.00.
Cueros de corderitos—150 docenas sups. por Perez y Cueto á m|n. 0.90 cents.
800 id id V. Cosentino id 0.92.
Cueros de potros—50 cueros sups. por G. y Bilbao a m|n. 2 10 cents.
40 id id id A. Roquellas id 2.05 id.
Cerda de potro—50 atados sups. por G. y Bilbao a ps. m|n. 2.10 cents.

## La frialdad del sapo

Este don Domingo Sarmiento que si en una época fué tolerable y hasta logró rodearse de simpatias es hoy un valetudinario, sigue siempre en su eterna mania del *yo* y no ha curado todavia de su neurosis de personalismo.

El, tuerto, absolutamente tuerto en ciencias políticas, anda por allí echándoselas de lince en la tierra de los ciegos, refiriendo y enseñando lo que en cualquier otro país no pasarían de perogrulladas.

Qué don Domingo este!... Siempre Sarmiento!..

Como lo hace notar un distinguido é ilustrado colega, el viejo luchador «se jacta de habar marcado desde Chile el rumbo político y económico de la sociedad argentina. Allí mismo triunfó del sistema «revolucionario que encarnaba en el señor «Mitre, hoy teniente general, y de haber «vuelto á la República Argentina con ideas «hechas sobre viabilidad, inmigracion y «navegacion; él mató el espíritu demagógico en Chile y comunicó el espíritu del «progreso á su país: todo nace de él y vuelve á él; es el camino, la luz y la vida.»

Pero no son estos rasgos de la vanidad de Sarmiento los que mas deben llamar nuestra atencion, puesto que sería pedir péras al olmo, pedir que don Domingo no se apropie los méritos agenos ó que no se declare á sí mismo el Brahma de la creacion argentina.

Pues casi no intenta decir, en su carta al Dr. Gil, que fué él, Sarmiento y no Gould, el que ha fotografiado el cielo argentino!

Pero es una cruel ironia del destino que Sarmiento se presenta ahora como paladin de la opinion pública, él, que gobernó con yugo férreo y que en sus conciudadanos solo vió *gallos de mala ralea!* Es un sarcasmo, una burla sangrienta, que el hombre que menos en cuenta tuvo las manifestaciones públicas hable de los que pasan silvando por junto á los cementerios para hacer creer que no temen á los muertos!

Es él, es Sarmiento, el que está silbando ahora para que algunos piensen que no teme el fallo con que la história juzgará su gobierno, que tuvo mucha luz pero que tambien muchas veces se perdió en la sombra! Es él quien silba hasta aturdirnos para que los *gallos de mala ralea* no le riñan, para que la posteridad le perdone lo mucho que ha despreciado la opinion pública en cambio de lo poco bueno que en su vida ha hecho.

El sapo helado!... El sapo helado no está en las interrupciones parlamentarias que tanto parecen disgustar á don Domingo está en otra parte, en los actos de su administracion política; y mañana, cuando los posteros estudien nuestra historia, retrocederán ante la administracion Sarmiento, «*como cuando tanteando á oscuras ponemos la mano sobre un sapo helado.*»

El General Sarmiento intenta dar credenciales de opinion pública al partido que encarnizadamente combate la presente situacion política, y olvida que durante su gobierno el encarnizamiento fué luchó con una oposicion sin embargo mas mayor, quenumerosa, mas organizada, mas ardiente, á la cual él no otorgó mas credencial que la de *gallos de mala ralea.*

Cuánto pueden la mala fé y la vanidad reunidas! No intentamos negar que Sarmiento fué progresista en su gobierno, que deseó ponerse á la altura de su época, aun cuando solo logró dos objetos:—casi suprimir el espíritu belicoso y difundir la instruccion pública. Para eso ha sido maestro!

Pero es mentira, mil veces mentira que haya él, un hombre, triunfado en Chile del sistema revolucionario que encarnaba otro hombre. El espíritu sedicioso no se domina con proclamas, ni con libros ni con panfletos. En toda época revolucionario hay estos dos signos que la originan: el Estado que es débil, la Nacion no todavia organizada. Así, pues, el período revolucionario argentino, es decir, el período de las *chirinadas*, único que hemos atravesado despues de la época de la independencia argentina, ha ido concluyendo á medida que el Estado ha acrecido de fuerzas, así que el organismo ha funcionado en toda su integridad y plenitud.

¿Quién ha dicho á Sarmiento que el espíritu revolucionario ha muerto en alguna parte? Ahí está la revolucion que germina en Irlanda impelida por el *Coertion bill*, y por la Liga Agraria; ahí está la revolucion que germina en Francia ante la aspiracion de la *recancha* que representa el General Boulanger.

Lo que ha desaparecido entre nosotros ha sido el caudillaje, las ambiciones espúreas de banderia que encontraban alimento en la debilidad del Estado político. Sarmiento, obedeciendo inconscientemente á las leyes de las evoluciones históricas ha servido, como instrumento, al afiance de la Nacion, es decir, ha hecho que existiese en realidad un sentimiento argentino, homogéneo, sin roturas, que es el que ha concurrido á que las chirinadas y el caudillaje concluyesen.

¿Cree el General Sarmiento que el espíritu revolucionario esté definitivamente muerto que nosotros, los argentinos, no puédamos levantarnos mañana, revolucionariamente, si así lo exijiesen la moral y el derecho?

Pero . . . no demos á los desahogos de Sarmiento un alcance que ni él mismo ha sabido medir!..

Pero es bueno y necesario que conste que la história documentada con que de cierto tiempo á esta parte está haciendo *cuco* el General Sarmiento, no pasa de una patraña, de un *cauchemar* que le producen sus muchos años, su excesivo amor propio y su no domada vanidad.

Es por otra parte indigno de un hombre que se dice sofocador del espíritu revolucionario en América afirmar «que eso no «quita que un dia llegue el momento de «clarar que el pueblo se halla en posesion «del derecho de reivindicar sus libertades, «cuando se hayan agotado los medios de «recuperarlos, por haber obstruido todos «los caminos.»

Sarmiento revolucionario!.. Es este el colmo mas desatinado de los sarcasmos humanos . . . . El, que fué tan terrible en el gobierno, que llegó hasta casi amordazar la prensa! . . . El, que tuvo constantemente en los lábios un *je m' en foutre* para la opinion pública! . . . El, que á haberlo podido, habria colgado de los faroles, *lynchado* maestramente.

Sarmiento revolucionario!... Pero hay un sentimiento argentino que no se extingue nunca. Por cima de este despechado que acumula ira y bilis que luego explotan como bombas; por cima de esas sombras y augurios de mala ley, se destaca la verdad, la verdad eterna que no oscurecen, ni puedan oscurecer las mas grandes pasiones de los hombres ayer grandes por sus obras hoy pequeños por sus rencores inconfesables.

Sí, sí, la frialdad del sapo!

La frialdad, ese frio que corrió por las venas de toda una generacion cuando el que hoy quiere trocarse en su paladin, la llamó constituida de *gallos de mala ralea.*

Sarmiento, el gran Sarmiento de otros dias, ha muerto: hoy solo nos queda un ódio que camina.

ICARDO.

## Paginas inéditas

DE BENJAMIN VICUÑA MAQUENNA

*Cirencester, 5 de Diciembre de 1853.*—Desde que estoy en la soledad me atormenta un triste pensamiento—el recuerdo de un amigo noble y amado que talvez ya no existe, (Félix Mackenna).

Anoche mis impresiones eran tan violentas que se convirtieron en un cruel presentimiento. Talvez anoche mismo he perdido á uno de mis mas queridos amigos!

Espero con una ansiedad extraña mis cartas de Chile. Si mis dolorosas incertidumbres se convierten en una irreparable realidad, al menos me será permitido llorarlo con lágrimas consoladoras de la amistad mas pura y mas ardiente: me será permitido alzar los ojos á un cielo clemente y dichoso, donde él es feliz, sin haberlo contemplado en un agudo sufrimiento, en el lecho del dolor, en medio de la desolacion de todos los que le aman deveras.

Y yo lo amo deveras, como al primer amigo, despues de los amigos que el cielo me ha dado bajo el techo de mis padres. Su noble carácter, su honradez, su talento, sus desgracias mismas, que son muy grandes porque son secretas, que son matadoras porque desde largo tiempo las concentra mas y mas dentro de su alma por una de esas abnegaciones que la superficialidad humana atribuye á la indiferencia y al egoismo, pero que son una sublime generosidad, lo hacen aun mas querido á mi corazon.

Aun ántes de ser desgraciado, la melancolia era su naturaleza, así como ha sido su destino. Nacido despues de la muerte trájica de su padre, parece que habia heredado desde la cuna un supremo dolor. Su niñez fué triste y oscura, bien que bendita por la direccion de un hombre santo. Su juventud, duró lo que una flor: apenas la tuvo.

Casado á los diecinueve años, su primer hijo murió al nacer. Su bella esposa comenzó á marchitarse junto con ser suya, y diez años despues su belleza no era mas que un recuerdo. A la mujer, solo le queda, un alma ardienta y fecunda y una inteligencia superior, pero á la madre y á la esposa le quedan las mas puras virtudes y las mas dulces afecciones.

Pero tambien estos afectos han sido heridos por la mano implacable de la muerte, cebada desde temprano en su ceno. Muerto su hijo mayor, Eduardo, el siguiente, Claudio, ha sido cien veces disputado á la agonia. El tercero, Juan, sucumbió despues de haber mostrado todo lo que podia hacerlo querido, para que su muerte fuera un golpe mas doloroso.

Seguia Javiera, rayo de luz, belleza primorosa que lucia en el regazo del cariño materno, embellecida por las mas amables gracias de la naturaleza.. Nunca olvidaré sus ojos; eran dos rayos de sol, luz pasajera y mortal, que brilló á nuestra vista como chispa de celeste meteoro. Murió en Febrero de 1850. Su belleza fué una ilusion desvanecida apenas formada.

Añadid este golpe á la cadena de reflecciones de los pobres padres, contad para la madre desolada las noches de insomnio, las lágrimas, la lucha de dolor y la esperanza, ese combate etroz que ella ha sostenido minuto á minuto con la muerte, añadid tambien esos dias de cementerio, el sonido del fúnebre martillo que cae sobre el clavo, que nos arrebata todo lo que amamos.

Pero, continuemos, porque en este largo panteon de familia los nombres se agrupan en la lápida funeraria. Apenas muerto Juan una hermosa criatura; Patricio, parecia, reemplazarlo en gracia y en dulzura, pero la muerte impaciente lo reclamó temprano: murió cuando su madre lo acariciaba con el doble amor del hijo perdido y del hijo que mecia en sus brazos.

Aun le queda Julia, linda como una flor, de blancos colores en la primera mañana de la vida; pero esa flor, no tardará en marchitarse! Su delicado tallo, su corazon de aroma no resistirá al empuje de ese terrible aquilon de muerte que en su familia se levanta año por año con implacable exactitud. Mi pobre y bella Julia, «mi tierna amiga, como la llama su padre al escribirme sus últimos adioses!

Una última hijita, que yó no conoceré, porque nació y morirá en mi ausencia, vino á reemplazar á Javiera, como Patricio habia reemplazado á Juan, y Juan á Eduardo. Todos han muerto ya!

Las últimas cartas de Chile me anunciaban la agonia de esta última vida que el seno de una madre tierna é infortunada habia consegido. Este ángel no tendrá reemplazante!

Dios mio! si tu voluntad divina dispone que ésta sea la última vida otorgada á esta familia afligida, concédemos que ella sea tambien la última muerte. Déjanos á nuestro noble Félix. Pero si lo dispones de otro modo, que caiga el rayo de tus inescrutables designios! él tronchará una existencia querida y dejará en nuestros corazones la huella perpétua de un pesar supremo é inconsolable!

*Benjamin Vicuña Mackenna.*

## FRANCAMENTE

¿Por qué no hemos de hablar con franqueza? Es muy recomendable esta condicion y así la elogiamos generalmente.

Un hombre franco despierta simpatías en cuantos le tratan.

La reserva demuestra desconfianza de las personas con quienes tratamos, y es ofensiva para ellas.

La franqueza encuentra admiradores en todas las clases sociales.

Todo esto y algunos tomos más pudiera escribirse en elogio de la franqueza.

Se presenta un muchacho á una muchacha, la mira, la clava con sus miradas, mejor dicho, la persigue, suspira y se deshace, solo, pero sin hablarla.

—¿Por qué no será franco este chico!—se dice sinnúmero de veces la perseguida, y aún se atreve á decirlo á su mamá.

—Niña, que no vuelva yo á oirte decir esas cosas. ¿Tú sabes lo que es un franco? Si te hubieras visto, como yo, rodeada de francos búlgaros y expuesta á un atropello ya modificarías tu opinion respecto de los francos.

Esto replica, tal vez, la mamá.

—Quiero decir que me hable con franqueza.

—Ese es otro asunto: tienes razon: ese chico parece memo. Y cuidado que yo decorosamente no puedo consentirle mas, como dice tu tio respecto á los toros y á los toreros.

Trascurren dias y dias, y el muchacho no pierde de vista á su amada, sinó en los momentos de absolutas necesidades.

Cuando ella está en casa, él está en la calle, de vigilante espontáneo: conoce á la pareja del órden y á la deseguridad, que están de punto en la calle, habla con ellos de política y de administracion y aún les ofrece pitillos.

Los guardias le denominan, entre sí, «el mono trashumante.»

Algunos meses despues deja caer á la calle, inadvertidamente, por supuesto, la mamá de su novia, un abanico tamaño como un paraguas de familia.

El chico se apresura á recogerle y le deja en la portería de la casa.

—¡Qué animal!—murmura la mamá de la niña.—¡Cuando le ofrecen una coyuntura no la aprovecha: no era así tu padre, sinó todo lo contrario; ¡en la primera etapa de nuestras relaciones tuve que darle mas *bofetás*....!

—Es inútil cuanto se haga—replica la niña,—aún cuando me arrojara yo por el balcon, sería lo mismo.

Pero se causan los chicos, y empieza la franqueza.

Ni él cuida de ella, ni ella cuida de él.

Ni procuran agradarse mútuamente, ni piensan mas que en las horas en que se pierden de vista.

El vive del pupitre, es decir, está colocado en una casa particular, no precisamente como tenedor de libros, sinó como cubierto.

Ella cuida de los quehaceres de la casa.

Entre la criada, que es una chica que parece un *churro*, acabada de llegar de un pueblo de Castilla la antigua, y la señorita tienen la casa como «tacita de plata» pero súcia.

La criada ha adquirido suma franqueza con su señorita y canta con ella á dúo.

«Qué es un baile de criadas y de horteras.

Y qué le gustan las cocineras.»

Porque así dedica de pasada un elogio á la clase, achaque frecuente entre ciertas personas.

Observen Vds. que así las mozas en los talleres con canto, como los mozos, como las criadras, cantan siempre coplas *ad hoc* para encomiar á un sujeto ó á un gremio.

Al gremio á que pertenecen ó al novio ó novia á quien adoran.

—«Yo tengo un novio torero,
mamita, sí usté le viera....»
—«Zapatero no le quiero,
sastre no le puedo ver;
el que á mí me dé la mano,
carpinterito ha de ser.»
—«Madre mia, dos mineros
que buenos mozos que son.»
—«que me peinos para los toreros...»
—«Yo no sé que tienen madre,
la sotana y el manteo...»
—«Un estudiantillo, madre,
de esos que andan por el mundo...»
—«Tengo lo que usté no tiene;
un reló que dá la hora
y un chulo que me mantiene.»

(Esta es del género ofensivo para las costrivientas vecinas).

De especialidad en nombres, y no en carreras facultativas:

—«Tengo una rosa en agua,
es para Pepe....;
el agua para Paco
que se refresque.»

Hay cantares de nacionalidad: ó, mejor dicho, cantares geográficos, así como

—«En Sevilla fuí francés,
en Francia fuí sevillano.....»
—«En Cadiz tengo la muerte,
en Sevilla la mortaja....»
—«Calle de Predicadores
en Santo Domingo hermoso...»

Y sinnúmero mas.

De carácter caballeresco religioso:

—«Una mora me enamora.
y no es mora de nacion....»

Echenle Vds. guindas al autor del cantar.

Despues de cantar juntas ama y criada todos estos poemas, por fuerza han de tratarse con intimidad.

Y por consiguiente ni la criada hace caso de la señorita, ni pensarlo.

Por su parte el marido, cuando regresa del pupitre, ó sea de la oficina, suele decir á su esposa lindezas como esta:

—Cuidado que estás fea y asquerosa.

—Pues, mira que tú.... pareces la sombra de un perro de lanas, con esas barbas.

Con franqueza huyen uno de otro, y con franqueza suelen sobrevenir casos de puntos.

Un amigo que nos trata con franqueza, generalmente nos roe, por lo menos.

—¡Los hombres han de ser francos!

Este es un aforismo popular.

Pero digan Vds. con franqueza á un individuo que les lea un drama, que la obra es un disparate.

O censuren Vds. un cuadro á un pintor, ó una partitura á un maestro, que les piden que les hablen con franqueza!

Cuando oigo decir de un sujeto que es muy franco, despliego la muleta y me tapo hasta ver como se arranca.

—¿Con franqueza—decia un individuo á un inglés natural,—qué le parece á Vd. mi mujer?

Y el inglés respondió con gravedad:

—Mi gustarme más cuando estar soltera de padre y madre é conocerle yo.

EDUARDO DE PALACIO.

## Congreso Nacional

**Cámara de Diputados**

SESION DE AYER

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. solicita un crédito suplementario al presupuesto de Relaciones Exteriores por la cantidad de 32,355 ps. m|n. para pago de las cuentas, sobre-sueldos, viáticos y diferencias correspondientes á ejercicios vencidos é incisos agotados del Presupuesto vigente.

—Mensaje del P. E. sometiendo á la consideracion del Congreso, la solicitud que ha sido presentada al P. E. por el Ingeniero Samuel W. Thomé con el objeto de obtener del Gobierno Argentino, la proteccion que necesita para establecer una nueva industria destinada á suministrar fuerza mecánica susceptible de aplicaciones diversas, ya sea en la via pública ó en establecimientos particulares y medios de calorificacion á domicilio.

—El comercio de la capital, solicita no se haga lugar á la propuesta del Sr. Houston, sobre garantía á una línea de vapores entre la República, Europa y Estados Unidos

—La pensionista militar señora Flora de la Torre de Dávila, solicita aumento de pension.

—Id la señora Dolores R. de Gallardo, Da. Josefa R. de Ferreyra y Da. Beatriz S. de Fernandez.

—D. Eliseo Cantou, representante de la sociedad de los baños termales en el Rosario de la Frontera, solicita autorizacion para construir un tramway á vapor ó una via férrea, desde la estacion del Rosario hasta el establecimiento de los baños.

A mocion del Sr. Tagle se suspendió la sesion permanente de la Cámara, á efecto de tratar las leyes de impuestos.

En consecuencia tomó en seguida la palabra el—

*Sr. Tagle*—Entra al debate la ley del presupuesto, la ley de las leyes, así llamada porque abraza la administracion general, en todas sus reparticiones, desde la mas importante hasta la mas pequeña. Ella determina todos los gastos de la administracion general en todas sus reparticiones, sin que ninguna de estas pueda gastar legalmente un peso mas de lo establecido por la ley.

Entran despues las leyes de impuestos que son aquellas por las que el estado exije de la riqueza privada, una parte que forma el tesoro de la nacion, el cual á su vez está destinado al servicio de todos los gastos de la administracion pública.

La importancia de estas leyes Sr. Presidente, es de todos conocida, y no sin temor entro al debate cuando ellas vienen á la discusion, pues se necesita una preparacion especial y una elevacion de miras poco comun, para tratarlas desde el punto de vista económico mas adelantado, concibiéndolas con los intereses del país donde estas leyes van á ser aplicadas.

Estas leyes son las que dan vida á una nacion; están destinadas á suministrar los recursos necesarios para promover el progreso del comercio y de las industrias, en general, para promover el adelanto y perfeccionamiento de todos los ramos del saber humano, constituyen por decirlo así la riqueza y la civilizacion de un país.

La cámara pues, debe ser muy estricta al votar los gastos, pues todo aumento de gasto, importa un aumento de impuestos, es decir, una mayor suma que el estado exije de la riqueza privada para formar el tesoro público, que está destinado á satisfacer las necesidades de la administracion. Y si bien el estado fija en virtud de un derecho propio, el impuesto, porque sin él no podria existir ni cumplir el fin de su existencia, no es menos cierto que el impuesto debe ser justo, debe ser equitativo, debe ser moderado, consultando así el progreso del comercio en general y de las industrias que constituyen la riqueza nacional.

Estas consideraciones, imponen á la Cámara el deber de no votar otros gastos que los que la comision aconseja en el proyecto de presupuesto que ha estudiado y que presenta á la sancion de la Cámara.

Hechas estas consideraciones, señor Presidente, que no tienen otro objeto que manifestar á la Cámara la necesidad que hay de sujetarse á una regla—no diré al proyecto de presupuesto que ha estudiado la comision—ó por lo menos á un criterio positivo de las rentas de la Nacion para votar los gastos, porque sino, no hemos de conseguir lo que todos los argentinos anhelamos: presentar á la Nacion Argentina, grande, no solo por su progreso y por su riqueza natural, sinó grande por el estado de sus finanzas, paso á ocuparme del presupuesto de gastos.

El P. E. fija los gastos del presupuesto, para el año económico de 1888, en la suma de 48.491.555 pesos, y el cálculo de recursos asciende á la suma de 49.123.000 pesos.

En seguida entró á dar una lijera idea acerca de los gastos de cada uno de los ministerios, y como la hora fuese bastante avanzada se hizo mocion para levantar la sesion, quedando con la palabra todavia el señor Tagle.

## Noticias Generales

**Cédulas Nacionales**—Fuera del Directorio, despues de la exposicion económica hecha por EL PORTEÑO, no existen ya dos opiniones acerca de las condiciones intrínsecas de aquel papel de Bolsa.

Habla *El Diario* en su número de ayer.

«Preocupado el Directorio del Banco Hipotecario Nacional con el rápido descenso experimentado por las cédulas emitidas en estos últimos tiempos, y empeñado en encontrar la manera de devolverles su antigua cotizacion, nombró una comision de su seno, compuesta de los directores Astigueta y Cadret.»

«Estos señores evacuando el mandato y despues de estudio prolijo y detenido, han creido haber encontrado la manera de valorizar las cédulas, por los siguientes medios que proponen al Directorio en un informe.»

«1° Recabar de los Bancos oficiales sean admitidas las cédulas en caucion de préstemos.»

«2° Hacer arreglos con banqueros Europeos en diferentes capitales, para que sean abonados allí el interés y amortizacion de estos títulos.»

«Este informe, adoptado como resolucion del Directorio, empezarán á darse los pasos tendentes á conseguir el consentimiento de los dos Bancos oficiales, así como se entablarán las negociaciones á fin de acordar la representacion del Banco Hipotecario á los banqueros europeos.»

«A nuestro juicio, este medio de valorizar seria eficaz si la depreciacion respondiese á causas pasajeras ó artificiales, pero siendo ella producida por razones fundamentales, será inútil cuanto se haga mientras no se ataque directamente la causa del mal.»

**Valor de la propiedad**—Ayer vendió el martillero Luis Godoy, las dos casitas calle de Ombú números 37 y 39 una en 6,300 nacionales y la otra en 6,000 nacionales.

**Noticias de la Plata**—Segun el diario «*La Capital*», que se publica en esta ciudad, tenemos en el tapete de las esplotaciones, otro asunto que tramita por la municipalidad y que representa la *lijera* suma de 5,000,00 de pesos m|n.

Es un buen negocio y en el que á estar á lo que afirma el diario susodicho, son actores, el Dr. D'Amico y un Señor Espinosa.

El mismo diario dice: sabemos que el informe que ha recaido en el espediente, es tremendo, etc etc!!

Por el momento, no abrimos juicio sobre el particular, hasta tanto no estemos en posesion de la verdad. Por ahora y sin dudar de lo que pueda el colega tener, solo nos limitamos á mencionar lo que el mismo repite sin escrúpulos.

De todas maneras, debemos reservar los comentarios por que se trata de un asunto delicado.

En el próximo número nos ocuparemos con mas detencion, si es que tenemos los datos necesarios.

El señor Gobernador de la Provincia, ha celebrado ayer una larga conferencia con la comision enviada por la Sociedad Rural Argentina.

Dicha conferencia versó sobre el proyecto de colonizacion que el P. E. ha presentado á las Camaras, con las modificaciones que la sociedad referida aprecia de importantes.

A 120,000 pesos moneda nacional ascienden las economias que el Ministerio de Obras Públicas ha introducido en su presupuesto, que regirá el año 1888.

Es un buen bocado.

Las autoridades de Mercedes, han dado caza al ladron conocido por «Chino».

Este pajarracho, hace algun tiempo que logró evadirse de la Carcel burlando descaradamente la vigilancia de sus guardadores, que sin duda alguna no ha sido de las mas especiales.

Mañana debe ser conducido á esta Capital para volver á ocupar su primer alojamiento, de donde seguramente no escapará.

*La Provincia*, que dirijirá D. Diógenes Muñiz verá aquí la luz pública el 10 del entrante Octubre.

Desde ya, le deseamos al nuevo campeon de la libertad del pensamiento, prosperidad y engrandecimiento.

*El Diario de La Plata*, no quiere convencerse, que el asunto del 1.000.000, de pesos m|n. quedará envuelto en las oscuridades de la noche.

Hoy, en un suelto muy desanimado, se queja de que el Gobierno aún no ha nombrado la persona que lo ha de representar ante la Corte.

No se apure, colega, que para todo hay tiempo menos para resolver asuntos de la naturaleza de aquel que tan preocupado lo tiene.

EL PORTEÑO, fué el primero que sino aseguró, por lo menos empezo á presagiar y eso sin ver, ni pretender tener calidades de profeta, que el ruidoso incidente de los 800.000 ó del 1.000.000 de pesos m|n. empezaba á heder á muerto, y que era mas que probable que fueran sepultarse en los abismos de la nada.

Puede que estemos en un error, pero segun el jiro que toma y la prudencia con que estan procediendo los que mas interesados deben estar en que tan *opaco* asunto sea ventilado de una manera clara y evidentisima, debemos inclinarnos á suponer de que no vamos extraviados en nuestros vaticinios.

Parece que el estimado colega se quiere volver algo visionario.

No hay que hacerse ilusiones, mucho menos en la época calamitosa por que atravesamos.

Los Fantoches, estas haciendo furor aquí. La concurrencia que asiste al Olimpo, es inmenso.

Bien por ellos.

---

# LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

—Porque, á la verdad, no me esplico que el capitan no haya venido desde la hora que usted me indica.

—Pero, es que se me ha hecho creer que le tenia usted ocupado en una comision urgente.

Aquí el tirano comprendió ya que no debia andar con *tapujos*, resolviendo la duda de un golpe.

—Permítame usted, señora, le dijo con toda calma. Como veo que en todo esto hay algo que no está claro, creo de mi deber *aclararlo*. Ignora usted de veras donde está su hijo de usted?

—Si lo ignoro! Y si así no fuese, lo incomodaría á usted, señor Gobernador?

—Entonces debe usted prepararse á una sorpresa.

—Como así?

—Y tal vez á un disgusto.

—Me inquieta usted.

—No hago mas que *prepararla*.

—Hable usted, señor Gobernador por piedad.

—Emilio ha salido de Buenos Aires.

—Solo?

—No: ácompañado.

—Para donde?

—Ha ido á Montevideo.

—Pocas veces la sorpresa ha producido en una fisonomia una impresion mas grande, *mas rabiosa*, mas visible y profunda que la que en ese momento reveló la de la condesa.

Fué aquello una mezcla de diversas sensaciones, que un fisonomista habria analizado al momento: cólera y despecho ante todo.

—Supongo—dijo sin ocultar su mal humor—que esta no será una broma del señor Gobernador.

—Jamás la hago, señora, y menos la haria con usted.

La Condesa calló un momento....

Despues esclamó fuera de sí, sin manifestar respecto ninguno por Rosas:

—Quiere decir que Emilio me ha engañado infamemente.

—Como á mi.

—A usted tambien?

—Ciertamente: me ha hecho compender que iba á Montevideo mandado por usted, y por asuntos de usted. Por eso únicamente le dí el permiso que me solicitó.

La rabia y la cólera, y la ira iban aumentando por momentos en el ánimo de aquella dama, que se hallaba fuera de sí.

—Pero...

Dijo esta simple palabra, y calló otra vez.

Al mismo Rosas le empezó á causar, verdaderamente novedad é ira lo que estaba oyendo, lo que sabia por vez primera, esto es: que Emilio habia ocultado á la madre su viaje, mientras que á él le habia dicho que lo hacia por órden suya, por serle agradable.

Rosas estaba tierno por la Condesa, es cierto, pero ese amor no era tan grande, ni tan voluptuoso como para sofocar en su corazon de hiena sus instintos salvages y de venganza.

Engañado él!

Engañado todo un Juan M. Rosas!

Engañado el *ser supremo* ante el que todos temblaban!

Oh! Esto no podia tolerar Rosas.

Pensándolo, sofocó por un mómento su ternura, y aprovechando *el fallo* que hacia la Condesa, le dijo:

—Sabe usted, señora, que la conducta del Capitan Coria no puede ser mas indigna, ni mas cobarde?

Cómo! Es á su propia madre, llena de amor y consideraciones para él, y á su protector, eternamente confiado en su honradez, á quienes ha engañado de esta manera? Pero entonces ya no hay ni lealtad ni honradez en la tierra!

Y lo que me parece mas serio, mas grave mas significativo en este proceder de Emilio, es que con él nos revela esto á los dos: *que no volverá mas á Buenos Aires*: que cuanto nos ha dicho á uno y á otro, ha sido una mentira, un embuste y una invencion. No lo cree usted así, bellísima señora?

—Yo lo quiero, le amo: bien lo sabe usted, señor Gobernador; pero no puedo dejar de compartir la opinion de usted en este caso, á saber, que mi hijo nos ha engañado de una manera infame, y que no volverá mas.

Al decir estas breves palabras, la Condesa echaba chispas.

En los delirios de su deseo de venganza, habia concebido el pensamiento de impedir el embarque de Coria y Magdalena, á fin de estorbar de ese modo el enlace que tanto la desesperaba, y ahora de repente, cuando menos lo esperaba, todo le faltaba: Emilio y el culto de su amor, se embarcaban furtivamente, se ponian á salvo, se alejaban de las garras del único que les podia hacer daño...

Qué situacion tan espantosa y horrible para la condesa, devorada por los celos, por esa llama infernal que todo lo abrasa, que reduce á humo todas las ilusiones, y entrega el corazon á las mas espantosas torturas!

Mientras sentia el efecto del engaño de que habia sido victima, iba sintiendo crecer en ella, y á manera de la marea el sentimiento, el deseo, el hambre de la venganza.

Y que pasion es esta!

Su principio, como criterio filosófico aplicado á las sensaciones de la vida diaria; la venganza puede combatirse como una pasion indigna; pero despertado por una infamia, por una traicion sangrienta, por uno de esos crímenes que se hacen al corazon y la lealtad y la honradez del hombre ó de la mujer que son engañados, oh! entonces la venganza es para el que la siente, consuelo, luz, esperanza de auroras, mundos nuevos q' se abren ante sus ojos, tierra de promision que distingue en lontananza, como premio á la nobleza engañada, como castigo á los malvados que faltan á la palabra amor, de los juramentos de la amistad, de todo lo que hay de santo, de noble y de sagrado en el mundo.

Cuando se habla de una de estas pasiones hay que colocarse siempre en el caso *del que tiene motivo para alimentarla*, y no de pasion *en abstracto*, ni como movimiento del corazon de la sensibilidad del alma que hayan de juzgarse segun los efectos que debe producir el desborde ó el ejercicio de esa pasion.

Es lo que yo hago en este momento, haciendo un paréntesis al sistema meramente espositivo que me he propuesto en esta historia; ponerme en el caso de la condesa, madre de Emilio, devorada por el fuego tremendo de la venganza.

Habia sido engañada, despreciada, humillada en su orgullo por el mismo hombre á quien amaba, y *se deseaba vengar*.

Lo comprendo.

Esta idea de la venganza salió rápida y mas rápida cruzó por su pensamiento, conmoviendo todas las fibras de su ser ante *la esperanza de poderse vengar*, que como ha dicho Balzac, el gran *escalpelista*, del corazon humano, "es un gran consuelo en medio de un gran dolor»

En la Condesa, madre de Emilio, produjo este efecto inmediato. Cambió la idea de vengarse de ambos, del que se creia su hijo, y de Magdalena, y así tambien, repentinamente, ya cambió de todo, y le dijo al tirano:

—Puesto que Emilio no solo me ha engañado á mí: sino que ha traicionado al señor Gobernador, su protector, á su amigo leal y honrado, yo no debo, ni puedo silenciar un momento mas hechos que debe conocer, á fin que podamos vengarnos de los que así han pretendido burlar nuestra buena fé, nuestro cariño y la confianza depositada en ellos por nosotros.

—Me está usted sorprendiendo y encantando á la vez, bellísima señora—le contestó Rosas, realmente impresionado con aquel lenguaje, que no podia ser mas espresivo en boca de una madre hablando de su hijo.

—Y por qué, señor?

—Porque al fin se trata aquí de su hijo de usted.

—De mi hijo?

—Sí, pues.

—No hay tal cosa.

—Qué?... Cómo dice usted? Que ha dicho usted? He oido mal? Dice usted que no se trata aquí del hijo de usted?

—Lo repito: no se trata aquí de mi hijo Coria ó Emilio, que es su verdadero nombre, no es mi hijo...

El tirano, acostumbrado á todas las emociones de aquella existencia turbalenta, no pudo menos de quedarse estupefacto ante la revelacion de la Condesa.

Emilio no era su hijo!

Como podia haberse esperado á saber una cosa semejante!

Y entonces quien era?

Porqué le habia engañado, él durante mumucho tiempo, ella desde que la conocia?

Rosas sintió de pronto uno de los rasgos de su carácter feroz: la indignacion se apoderó de él: olvidó hasta cierto punto los respetos á la dama que tenia delante de sí y, por lo que tanto interés manifestaba, y esclamó:

—Como! Y han creido que yo sea hombre á quien se engañe?

A nadie se lo perdonaré.... á nadie....

La Condesa clavó la vista sin intimidarse aceptando la situacion, y dispuesta á todo, le contestó secamente:

—Con que á nadie lo perdonará usted? Pues haria usted mal. A su amigo, á su protejido, á él, á Emilio, podrá usted perdonárselo; pero á mí, tiene usted el deber de hacerlo, de otro modo cometeria usted una injusticia.

Rosas hizo lo mismo que acababa de hacer la Condesa con él: la miró con fijeza, un tanto espantado de su energía, y al mirar el fuego de aquella mirada encantadora sintió otra vez la influencia de la mujer sobre él.

—Pero veamos—le dijo entonces con manera afable.—Porque se me ha ocultado esto? que objeto se ha tenido en decirme que Emilio era hijo de usted, no siendo?

—Es una cuestion á la que usted no tiene que dar importancia—señor—le contestó ella.—Emilio ha sido como hijo mio, como tal le he criado y tenido, y como tal habria pasado siempre, si su conducta para conmigo no me hubiese arrancado la confesion que le acabo de hacer á usted.

La cuestion es muy sencilla: Emilio es hijo de otra mujer, pero de mi marido. Le amaba como á tal, y por consiguiente no podia contar, ni esperar que jamás hubiése cometido una accion como esta: irse, fugarse, mandarse mudar sin decirme una palabra....

POR **Luis Godoy**

# VALIOSO REMATE

**12** lindos lotes de terreno al norte

Calle Junin esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á dos cuadras del boulevard Santa-Fé á tres del de Callao, rodeado de espléndidos palacios, está la crema de la sociedad.

**El Domingo 25 de Setiembre**

**8 LINDOS** nilotes de terr 10 ste

EN LAS CALLES

**Laprida Gallo y 70 A**

EL DOMINGO

*25 de Setiembre á las 3 de la tarde*

**Por Luis Godoy**

**DE UN IMPORTANTE**

# Terreno

AL NORTE, AL NORTE

POR

**Francisco Constenla**

El Gobernador, Paz, ha establecido sus audiencias, en esta forma:

Miércoles y Viérnes de 1 á 4 p. m.

Los Ministros recibirán: los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.

—

Continúa en cama, el Gefe de Policía, don Juan A. Dominguez.

Segun datos que tenemos, la dolencia que le aqueja no es de mayor cuidado.

Que se mejore.

—

**Cárcel de Mercedes**—Las reformas que el Inspector General de Cárceles, propuso al Gobierno de la Provincia, para la Cárcel de Mercedes, duermen todavia el sueño eterno en la carpeta del ministro respectivo.

Entre tanto, aquella Cárcel, nos decia un vecino de Mercedes, es una calamidad y *guay* de los pobres, presos que en ella moran, si el verano llega, y esa pocilga asquerosa no ha sufrido las reformas que hace tiempo reclama á gritos.

Llamamos la atencion del señor Ministro del ramo, á nombre de la humanidad, á fin de que resuelva ese asunto que tiene en su cartera, desde que el Inspector General de Cárceles, estuvo en Mercedes, de donde le dirigió un estenso telégrama que tenemos á la vista, publicado por «El Oeste» de aquella ciudad, encareciendo al Gobierno las reformas que eran urgentes llevar á cabo en dicha Cárcel.

—

**Queja**—Habiendo, los vecinos del Pueblo Coronel Pringles quejádose al Gobierno, de que los comisionados para correr con la distribucion de tierras destinadas para agricultura, no observan un proceder correcto en la ejecucion de esa tarea, el P. E. sin pérdida de tiempo, debe designar la persona, que trasladandose allí, instruya la averiguacion del caso á fin de que quede constatado lo que haya de verdad en esa queja.

Son cuestiones éstas de caracter delicado, que debe preocupar sériamente al Gobierno.

—

**Nombramiento**—Mañana debe el Gobierno, nombrar la persona que lo ha de representar ante la Córte Suprema, en la demanda que por inconstitucionalidad de su resolucion, le han interpuesto el señor D'Amico, y Enciso.

Veremos, á quien le toca ese presente griego!!

—

**Ferro Carril Metropolitano**—Hemos visto el presupuesto general presentado á la H. Cámara por los Sres. C. Andrés Braly y Cia. sobre la construccion de un ferro-carril Metropolitano; de urgente necesidad en esta Capital.

No dudamos será aceptada la propuesta dados los buenos resultados que él reporta.

—

**Una gran construccion—29 casas**—De hoy á mañana deben principirse á escazvar los cimientos de una gran construccion que mas que nada demuestra la vitalidad y el progreso de La Plata.

Se trata de 29 casas que se van á levantar frente á la palza de la municipalidad, en el terreno comprendido en la calle 12 entre 54 y 55, que hoy está desocupado.

Las casas serán altas y bajas, hechas á todo costo, de elegante arquitectura y con todas las comodidades que pueden exigirse. Algunass de ellas tendrán entrada para carruaje, sus correspondientes cocheras y caballerizas.

Las esquinas á las calles 54 y 55 serán grandes almacenes y los altos para familias.

Esta obra que va áreforzar con un buen contigente la edificacion de La Plata, se llevará á cabo con toda prontitud, esperán dose tenerlas concluidas en seis ó siete meses.

Esto no es de estrañar teniendo en cuenta que su propietario es el conocido constructor de obras D. Fernando Cerdeña, el mismo que levantó ó dejó completamente concluida en 40 dias la casa del Dr. Rocha, frente á la misma plaza de la municipalidad.

Tenemos entendido que en la edificacion de estas 29 casas se emplearán 350.000 nacionales, lo que indica ya como serán.

Seguramente, escepto los edificios públicos, no se ha emprendido en La Plata hasta ahora obra de tanta importancia.

Esto prueba que se tiene confianza en el porvenir y en el progreso de aquella capital.

—

**Concesiones**—Habiendo consultado el administrador de Rentas de Corrientes á que formalidades estaban sujetas los traspasos de concesiones para la explotacion de los bosques del Chaco, la Direccion de Rentas se ha espedido en los términos siguientes:

«Para que sea válido el traspaso á que se refiere en este punto, la escritura debe otorgarse ante Escribano Público Nacional, en el papel sellado que fija la ley de la materia.

2o Una vez otorgada la escritura de traspaso, debe registrarse y mandarse á esta Direccion una cópia legal para pasarla al Departamento de Agricultura, que debe tener conocimiento de estos traspasos.

3o Si el primitivo fiador no se prestase á continuar afianzando á la persona quien se ha hecho traspaso de la concesion, deberá exigirse uno nuevo de reconocida sol vencia.

4o Puede despacharse madera al nuevo concesionario hasta el completo de lo concedido al primero, teniendo en cuenta para esto las cantidades de madera que puede haber extraido aquel.

—

**Control Aduanero**—El Administrador de Rentas de Concordia se ha dirijido al Presidente de la Direccion General de Rentas indicando la conveniencia que habria en encomendar á las aduanas de Colon y Uruguay, las mas próximas de Concordia, el control de las operaciones q. efectuen los buques fondeados en aquel puerto por tener que tropezar la reparticion á su cargo con dificultades insuperables para llevar á cabo esa tarea.

Como las aduanas señaladas carecen de lanchas á vapor actualmente pide tambien se las dote de una en buenas condiciones que hagan mas espedita la comision.

—

**Recaudacion**—La Administracion de Sellos recaudó en el dia de ayer la suma de ps 3,107-50.

La Oficina de Contribucion Directa y patentes, ps 27,407-32.

—

**Buques entrados**—El médico de sanidad Dr. Hernandez, dió ayer entrada á los buques siguien es.

Vapor inglés "Tamar" de Southampton, con 172 pasajeros y 1718 toneladas carga general para Gren.

Lugre americano "Jessie Macgregor," de New-York, con 1 pasagero y 578 toneladas de carga general para el Rosario.

Vapor inglés "Cuvier," de Amberes, con 56 pasajeros y 1499 toneladas de carga general para Wadle. Barca noruega "Lota Caune" de Brunswick, con 540 toneladas de carga de madera consignada á J. Shaw é hijos.

—

**Arreglo de una deuda**—El Consejo Nacional de educacion ha mandado liquidar ayer los créditos reconocidos á favor de la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y que asciende su importe á 766, 617-88.

Practicada la liquidacion por la oficina correspondiente, el Consejo Nacional de Educacion se dirigirá al ministerio de Instruccion Pública pidiendo un crédito suplementario para atender á su cargo.

—

**Conflicto de atribuciones**—En el caso de competencia de atribuciones ocurrido entre el Receptor de Rentas de La Cruz y el Gefe de la Ayudantía Marítima del mismo puesto con motivo de haber detenido el Gefe de e Ayudantía á una embarcacion cargada de maiz para el Brasil la Direccion ha resuelto pasar todos los antecedentes sobre el asunto, al Prefecto Marítimo para que este dicte las medidas que el caso requiera.

En la nota que pasa la Direccion adjuntando esos antecedentes, observa que todo cuanto se relaciona con la carga que conducen los buques, es de competencia exclusiva de las aduanas y no de las autoridades marítimas como cree el Gefe de la Ayudantía.

## MONTEVIDEO

Setiembre 23.

Desmiéntense casi oficialmente los rumores circulados de que serian sustituidos en sus puestos algunos jefes políticos. Estos rumores fueron propalados por dos diarios colorados opositores á Julio Herrera, y obedecen á trabajos electorales.

—

En «Hamlet» tuvo anoche un gran éxito el barítono Kaschmann, al que se le tributó una entusiasta ovacion.

—

Para esta noche se anuncia un gran concierto en casa de la familia Norseu; en el que cantarán Massini y Kaschmann.

—

Las oficinas públicas encuéntranse cerradas conmemorando el aniversario de la muerte de Artigas.

—

El resultado de la interpelacion de ayer es muy favorablemente comentado para el Ministro Terra.

—

Segun carta recibida del Paraguay, parece que el gobierno paraguayo reclamará del argentino se lleve á cabo la venta de la quinta sita en en los alrededores del Rosario que le fué embargada á aquel gobierno cuando la guerra con la triple alianza.

—

El proyecto sobre adquisicion de los ferro-carriles por el Estado, será enviado en estos dias al cuerpo legislativo.

—

En Minas, la poblacion en masa ha hecho ruidosas manifestaciones de simpatías al jefe político, Batlle Ordoñez, á quien tanto guerra hacia el elemento santista de la localidad.

—

La escitacion entre las fracciones del partido colorado se acentua cada vez mas y á medida que se acerca el dia fijado para la convencion electoral.

*Corresponsal.*

## Diversiones públicas

**Gran Circo CENTRO-AMERICA**

AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

**Théâtre des Variétés**

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*

Foncion todás las noches.

Sabado 24, La ópera cómica en 3 actos LA FILLE DU TAMBOUR—MAJOR

**TEATRO SAN MARTIN**

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Cario.

**Teatro Nacional**

Compañia Dramática Española Mágia y Baile.

Gran funcion para el Sabado 24, La revista comica-lirico-bailable-politica y de costumbres españolas, en un acto y cuatro cuadros, LA GRAN VIA, y La comedia en dos actos y en prosa, PERECITO.


. Gowland y Cia.

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la calle de RIVADAVIA número 739

Luis Godoy POR

**EL DOMINGO 25 de Setiembre**

A LAS 4 P. M.

ESCRITURAS GRATIS

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y orden de sus dueños.

Indudablemente las tierras quieron ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales. Luis

G. GOWLAND Y Cia.

DOS ESPLÉNDIDAS

**CASAS**

Calle Suarez No. 104 y 106

El Domingo 25 del corriente

AVISOS

# Hoy

*A LAS 4 1|2 DE LA TARDE*

**Es el remate de la casita central, calle de SAN JOSE núm. 432 que efectuará el martillero LUIS GODOY á un paso del Templo de la Concepcion. La venta tendrá lugar infaliblemente con la base de 2,500 pesos. Aprovechar esta buena oportunidad.**

## Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 24 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion verbal para la provision de sábanas y fundas con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 23—Setiembre 16 de 1887.

*El Comisario General.*

## Cafè Restaurant

**RECOBA NUEVA**

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

1206 p.

## EN LA PLATA

Se venden dos mil quinientos metros cuadrados con edificio bien construido.

Este está constituido e tres departamentos.

El 1o. se compone de una esquina como para negocio. Tres piezas, cocina, letrina y pozo.

El 2o. y 3o. se compone del mismo número de piezas y demas oficinas necesarias.

Esta hermosa propiedad está situada á 3 cuadras del Dique No. 1 y á 1|2 cuadra del tramway que vá al Puerto.

Para tratar Victoria 74 Escritorio de Ponce de Leon Hnos.

1207 S. 27.

## Clarfeld & Bock

**INTRODUCTORES**

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

## LA NACIONAL

Sastreria militar

**SASTRE Y Cia.**

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

## ¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1885. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 50, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Cia.

Defensa 67

1200 O 15

## BOTERIA Y ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN CRECO

*—BUENOS AIRES—*

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

## IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

**Máquinas, Tipos y papeles De todas clases**

*La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios*

**Se remiten catálogos á quien los solicite**

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

## Polvos Dentífricos de Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Drogueria de Cramwel. Rivadavia 44.

Javier Garcia de Zúñiga

En la Ciudad

DE

# LA PLATA

EL DOMINGO

4 de Octubre

DE

**1887**

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial

# "La Plata"

**4**

Magnificas manzanas

A 2 CUADRAS

Del gran

HOSPITAL ITALIANO

Posicion estratéjica

PARAJE DE MAS PRONTO Y SEGURO PORVENIR

**VENTA LIBERAL**

Sin precio Sin base

Por lo que den

A 5 años de plazo

Ó SEAN

60 mensualidades

ESCRITURAS GRATIS

**Posesion**

Inmediata del terreno

30 ojo

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Ninguna obligacion

PARA

EL COMPRADOR

MAS QUE

DOS MENSUALIDADE

QUE SE PAGARÁN

En el acto

DEL REMATE

Tren expreso

**GRATIS**

PARA

La concurrencia de Buenos Aires que saldrá á las 11 y 15 a. m. Los boletos se dan en mi escritorio Reconquisa 38 y en la joyería de Don Enrique Varela calle Belgrano 419

**150**

CARRUAGES

PARA

Conducir à los concurrentes

AL REMATE

No se admiten menores

Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del Banco Nacional

Remate municipal

EN

# BELGRANO

POR

Antonio Fonrouge y Cia.

EL MARTES

4 de Octubre

DE

**1887**

A las 4 p. m.

EN EL SALON MUNICIPAL

El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

| Manzana / Letra / No. | Tasacion ps. m\|n. | Base para la venta ps. m\|n. |
|---|---|---|
| I | 2000 | 1332 |
| P | 2000 | 1332 |
| 16 | 2000 | 1332 |
| 12 | 1600 | 1066 |
| 14 | 1600 | 1066 |
| 13 | 2100 | 1400 |
| 15 | 2100 | 1400 |

Fraccion

DE LAS

MANZANAS

IIyX

Base de venta

PS. M|N 0.06 CENTAVOS

vara cuadrada

Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o|o en garantia

**Por mas informes ocurrir á la Secretaría de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.**

GRAN REMATE

MUNICIPAL

POR

Antonio Fonrouge y Cia.

1208 O. 4.

Una CASITA **Central** y muy barata Calle San Jose NÚMERO 4 3

EL SABADO 24 DE SETIEMBRE

POR **Luis Godoy**

**El Domingo 25 de Setiembre**

Estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de justicia. Son los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar.

UNA Buena casa Muy bien situada Calle Libertad NÚMERO 232 POR LUIS GODOY

REMATES

G. Gowland y Cia.

**SEMANAL**

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

*Todos los Martes y Viernes*

*A las 11 en punto, en nuestra casa*

POR LOS MISMOS

Dos espléndidas

Y BIEN SITUADAS CASAS PARA RENTA

Edificadas á todo costo y lista para habitarlas, cada una compuesta de 5 piezas, cocina y demas oficinas, edificadas en cal, tiranteria de maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldozados y pozo de rica agua; 8 3|4 varas de frente cada uno por 35 vs. de fondo, calle Suarez (hoy 92) núm. 104 y 106, entre Piedras y Tacuarí, calle empedrada con trotadoras, localidad inmejorable, inmediato al gran dique del Puerto Madero, renta segura 50 ps. m|n, pueden dar facilmente 80 ps. m|n. Base para la venta cada una 4,800 ps. m|n, sumamente baja.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán a la mas alta postura pasando la base arriba estipulada estas espléndidas y bien situadas casas, títulos de primer órden. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

**F. C.**

Francisco Constenla

DE UN IMPORTANTE

TERRENO

AL NORTE, AL NORTE

Terreno de porvenir inmediato á la calle Santa-Fé calle Bulnes entre Juncal y Arenales en uno ó dos lotes como quiera el comprador al lado de la gran cerveceria 20 vs de frente por de 60 varas fondo base de venta regalada 6 pesos 6 vara cuadrada.

**El Domingo 25 del corriente**

A las 3 de la tarde

Venderé en uno ó dos lotes el terreno arriba indicado con la base de 6 pesos m|n.

El paraje es inmejorable.

No se vende nada por aquellas alturas Aprovechen.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas datos á micasa Bolivar 14.

**F. C.**

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

**Escritorio Rivadavia número 48 altos**

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Una hermosa y linda

PROPIEDAD

Para familia

SITUADA EN LA CALLE PAVON

ENTRE

PASCO Y PICHINCHA

Frente al Norte, edificacion moderna, de costo, órden de su propietario por áusentarse de esta Capital y tener que dividir un condominio. Ese barrio adelanta notablemente y hoy vive ya un sin número de familias. El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad construida con los mejores materiales, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo 5 espléndidas habitaciones con lujosos cielos razos de yeso pisos de primer órden, algunas puertas de cedro, tiene todas las demás comodidades está en condiciones habitables; es hecha con una arquitectura especial y todo aquel que desee comprar una casa para vivir tiene una oportunidad propicia adquiriéndo en compra esta buena casa por masopormenores, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

8 LINDISIMOS LOTES DE TERRENOS AL OESTE,

enla calles Laprida, Gallo (empedrada) y 70 A, próximos al Once de Setiembre, foco de los grandes negocios y comercio, una cuadra del boulevard Corrientes, venta completamente liberal.

Titulos garantidos y escrituras gratis Los que quieran comprar un lindo lote de tierra no olviden este remate.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataré los anunciados lotes de terrenos los que estarán designados con las banderas del martillero. Este lindisimo local poblado todo de lindos edificios que están ocupados por numerosas familias distinguidas debe llamar la atencion del público Este remate es para vender a cualqier precio no se trata de especular sinó de vender, asi es que deben de aprovecharr esta brillante oportunidad. Los lotes tienen 10 por 25 hasta 58 de fondo. Vuelvo a decir á todos abuellos que quieran comprar un lindo terreno para construir una buena casa que no olviden este remate y por mas informes y planos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL SUD!

BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série C. situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, ya todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que por mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por lo que den, asi es que los q' asistan á este remate deberá ser en la conven

LUIS GODOY

Una buèna casita

CALLE

General Mansilla núm. 97

EL DOMINGO 25 de Setiembre de 1887

o ion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo 5 grandes habitaciones, toda cerrada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

**15**

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solis y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindisimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros, esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, se han de vender estos lindisimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como así mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Importantisima

PROPIEDAD

Con gran terreno en el corazon de la ciudad

SITUADA

EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56

Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad corpus y titulos garantidos.

Una parte la ocupa una cocheria y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 30 1|2 de fondo, buen edificio, etc. Aprovechen los rentistas, etc.

EL MIÉRCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados puedan hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cochería. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Valioso remate

**12**

Lotes de terreno

AL NORTE

Calle JUNIN esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacetes, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos del futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de Iusticia. Son de los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar:

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4 p. m. cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun con-

LUIS GODOY

2 casita modernas

AL NORTE

CALLE

AZCUÉNAGA

Núms. 170 y 172

EL DOMINGO 25 de Setiembre

POR **Luis Godoy**

No necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos terrenos. Los lotes todos buenos fondos y buenos frentes, entrando una esquina. Por planos etc. á mi escritorio, Rivadavia 48, altos.

**El Domingo 25 de Setiembre**

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!


Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V

## En la Plata — Javier Garcia de Zúñiga — En la Plata

EL DOMINGO 25 de Setiembre remataré por cuenta y órden de la floreciente Sociedad Territorial LA PLATA calles 61 62 y boulevard 60 el paraje mas alto y pintoresco de LA PLATA frente á la espléndida quinta del señor del Castillo posicion estratégica paraje de mas pronto y seguro porvenir — Magníficas Manzanas de la seccion hornos divididos en 160 lotes en BELLA VISTA con frente á las

**Venta liberal sin psecio sin base por lo que dén á 5 años de plazo ó 4 sea 60 mensualidades posecion inmediata del Terreno**

Escrituras gratis 30 o|o de descuento á los compradores que paguen al contado, ninguna obligacion para el comprador mas que dos mensualidades que se pagarán en el acto del remate, tren expreso gratis para la concurrencia de Buenos Aires, que saldrá de la Central á las 11,15 a. m. Los boletos para el tren expreso se darán en mi escritorio, Reconquista 38; ó en la joyeria de don Enrique Varela, calle Belgrano núm. 419, 150 carruages para conducir á los concurrentes al remate, no se admiten menores. Para mas datos ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris, Reconquista 38, antiguo local del Banco Nacional. 1212, S. 25

# Pedro Ebbeke y Ca.

## Judicial

# DE LA VALIOSA PROPIEDAD

## Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

**TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n**

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

**El viérnes 30 de Setiembre de 1887**

**á las 3 de la tarde**

## VENDEREMOS

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil trescinto diezpesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Série A y que tendra amortizado maso menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

# JUAN B. LUQUI

**Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22**

JUDICIAL

**El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde**

## DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

*Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.*

*Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.*

*La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.*

*No fallar á la hora arriba mencionada.*

*Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.*

*Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.* 1186 O. 16.

venio y órden de sus dueños. Escrituras grátis.

Indudablemente las tierras como estas que puieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

# 14 HERMOSOS LOTES DE TERRENOS

perfectamente bién situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por alli esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

# TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadores á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

## UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion sólida, situacion magnifica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO

## VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale; compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

## UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por alli hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

# 2

## Preciosas casitas modernas

## Al norte

Calle de Azcuénaga núms' 470 y 472' calle adoquinada, gas, aguas corrientes' etc' entre las calles Charcas y el gran Boulevard Santa-Fé; esta es una cuadra que está habitada por distinguidas familias y de hermosas fincas todas modernas y de costo, y en cuanto al local es uno de los mas envidiables que hay para vivir, con tranway á todas direciones, y próximas al futuro Congreso, rodeadas de colegios de educacion y de todo cuanto puede necesitar una familia.

No hay base para la venta, al mas alto precio.

EL DOMINGO 25 de SETIEMBRE á la 1 en punto de la tarde, realizaré la venta en remate público de estas 2 preciosas casitas gemelas; tiene cada una de ellas 10 varas de frente por 22 de fondo, una tiene 4 habitaciones, y la otra 5: bonitos cielo rasos de yeso, umbrales de mármol, piso de primer órden, teniendo cada una de estas propiedades todas las comodidades necesarias y están pintadas al templo; sus frentes son elegantes como todo su edificio. Indudablemente casitas de esta clase se recomiendan por si mismas, pues en esta posicion nadie quiere vender y todos quieren comprar. Por mas datos, Rivadavia 43 (altos).

POR EL MISMO

## UNA BUENA CASITA CALLE GRAL. MANSILLA

NUMERO 27.

Muy lindo local donde está todo edificado, gran centro de poblacion, próxima á la gran calle de Santa Fé y al boulevard Callao, casita como para gusto de pocos pesos, sin base y á la mejor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde remataré esta linda casita, la que mide 9 vs de fte por 24 de fdo, con buen edificio y todas comodidades. Es necesario tener presente la buena situacion de esta propiedad y ser tan de poco precio. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

## De la hermosa casa

SITUADA EN LA CALLE

BILLINGHURST Y SOLER

A un paso de la gran calle Santa Fé y dos lotes de terrenos contíhuos á esta propiedad todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7.000 nacionales la misma suma que servirá de base para la venta, esplendido negocio Se han fijado las bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 5 de la tarde remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorio comedor cocina letrina jardin algibe pozo, pisos de madera cielo rasos de yeso casa de construcion moderna etc.

En seguida 2 lotes de terrenos linderos con ésta formando tres esquinas que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 30 de fondo cercadas de pared adecuados para alquiler negocio conveniente como se vé el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca asi es que es bueno aprovechar esta oportunidad. los remates tendran lugar el dia indicado aunque llueva.

POR EL MISMO

# De una casita

## AL NORTE

Calle de Charcas núm. 985

Al llegar a la calle de Azcuenága se está adoquinando y á una cuadra está el gran boulevar santa Fé; situacion sin igual, vecindario distinguido dentro de los recurso, venta al mas alto precio. Buenos titulos.

**El Domingo 25 del Corriente** a la 1 en punto de la tarde una vez terminado el rremate delas 2 lindas Calle de Azcuenaga Nº. 470 y 472 procederé a la venta de esta buena casita, la que se compone de 4 lindas piezas, construccion en cal y demás comodidades. como se ve la situaciones inportante y los que quieran comprar una linda casita no falten a este rremate. Por mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Una buena

# CASA

Muy bién situada

CALLE DE ALBERTI NÚMERO 232

A un paso del boulevard Belgrano, todo por alli empedrándose, gas, aguas corrientes tramway, etc. etc. Los que deseen comprar una casita bien situada, se les presenta esta linda ocasion, por alli está todo lleno de lindas casas ocupadas por familias distinguidas. Venta liberal á cualquier precio. El viérnes 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta bien situada casita, por el mas alto precio, y ambien perteneciente á un condominio, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material muy bien hechas, y todas las demás oficinas. Atencion á esta linda localidad y tengan presente que la venta tendrá lugar el dia indicado y aunque llueva. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

## UNA CASITA

CETNRAL Y MUY BARATA

Base de venta

2,500 NACIONALES

Situadas en las calle de San José Nro. 432 calle empedrada, gas. á 3 cuadra de la Iglesia de la Inmaculada Concepcion y á dos de Plaza y mercado de la Indepencia, preciosa y buscada localidad, titulos garantidos, liquidacion de condominio' atencion á la base Hay órden de veder.

El sábado 24 de Setiembre, dia de trabajo, á las 4 1|2 de la tarde remataré esta buena casita central, donde puede decirse que ya no hay para vender casitas pequeñas como estas la que se compone de 5 varas de frente por 17 de fondo, 3 piezas de material y las demás comodidades' La venta tendrá lugar el dia indicado sin mas tramite, pasando de la base y aunque llueva. Por más imformes Rivadavia 48 (altos)

POR EL NISMO

## DE UNA LINDA

## Casa moderna y central

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; así mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas' etc. Su frente como todo el edificio es sencille pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

## En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UN HERMOSO

## Terreno esquina

EN BARRACAS AL NORTE

Calles de California y Herrera

A una cuadra de la avenida Montes de Oca y á igual distancia de la plaza Herrera, donde en breve será una de las primeras y mas importantes arterias del municipio, todo se está empedrando y está rodeado de un gran vecindario y de preciosas fincas, á una cuadra del tramway, gas, etc. Al mas alto precio. Aprovechen la compra de esta linda esquina.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta lindísima esquina que se compone de 18 vs. de frente á California por 30 de frente á Herrera. Como se vé es una lindísima esquina. Ademas remataré en el mismo local un lindo terreno en Barracas al Sud, á un paso de la estacion Lomas, compuesto de 30 varas de frente por 50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

# AL NORTE

**La preciosa y elegante casa de familia, situada calle de Paraguay número 986.**

Esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares: Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al Colejio Normal de Maestras, paraje que está habitado por numerosa familias y que es lo mas alto del municipio casa lista para entrar á vivir, con llave en mano: tiene 5000 cédulas provinciales série I; al mas alto precio. Buenos titulos.

El DOMINGO 25 de Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé esta lindísima casa cuya construccion es de costo; tiene 7 habitaciones con cielos raso de yeso decorados, todas las puertas y celosias son de cedro, elegantes balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y saguanes mosaicos, ademas tiene una puerta con cristales y cedro en el zaguan, cañeria de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina, etc. Tiene un lindo escritorio separado, y costurero, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á la dos calles; su frente es muy elegante como todo su edificio y toda aquella persona que necesite una casita lidda para vivir deba aprovechar esta ocasion, máxime si se se tiene presente que la hipoteca es una conveniencia grande para todo aquel q' tiene q' pagar alquiler. Por las llaves y otros datos ámi escritorio Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De una preciOsa

# FINCA

Edificio moderno

SITUADA

Calle de Rioja núm. 228

ENTRE

MÉJICO Y VENEZUELA

Calle empadrada, tramway, gas, etc., lindísima situacion, á una cuadra del boulevard Belgrano, localidad envidiable por ser hoy una de las lindas que tiene el municipio al mas alto precio:

EL DOMINGO 25 de Setiembro á las 5 de la tarde remataré esta preciosa y bonita casita, cuya situacion hoy es una de las lindas que hay en el barrio del Sud, y ésta sobre todo que reune comodidades y ser de poco dinero, tiene 8 1|2 varas de frente por 39 de fondo, una hermosa sala á la calle con bonitas ventanas, frente elegante 2 dormitorios contiguos y todas las demás condiciones una linda casita como esta ha de llamar la atencion de los que la desean y no debe de falta á este remate, por mas datos, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Una lindisima

# Casa al Sud

CALLE DE COCHABAMBA NÚM. 668

ENTRE

LOREA Y ZEBALLOS

Con tramway y adoquinado, gas, aguas corrientes y próxima á la Plaza Constitucion tiene una hipoteca de 2.500 al Banco Hipotecario y se rematará sin base y á todo precio. Los que tengan poco dinero aprovechen esta linda ocasion edificios de buenas condiciones Titulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde venderé esta linda y buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 4 hermosas habitaciones entrando una hermosa sala con dos ventanas á la calle, frente elegante pisos y puertas en buen estado, tiene ademas las comodidades que se requieren: cielos|razos, zaguan, etc. Como se vé es una casita muy conveniente y que cargando con la hipoteca puede adquirirse con un pequeño desembolso. Los que tengan que pagar alquiler, aprovechen está buena oportunidad. La venta tendrá lugar aunque llueva. Por mas informes Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

## UNA CASA

### A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca N°. 272, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 4 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

# AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran boulevard Santa Fé, y á dos del boulevard Callao, espléndida localidad, una de las alteras mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendes vous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos titulos.

EL MIERCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta buenos cielosrazos de yeso, madera á fuertes pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

# UNA LINDA Y

## Gran esquina

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

SAN JUAN

Y 1a. Catamarca, frente al templo de San Cristóbal, la cañeria de gas esta colocándose, con tramway á la puerta, inmenso y soberbio porvenir, á la mejor oferta, por liquidacion definitiva, titulos garantidos, atencion y fijarse en esta espléndida esquina, es una de las lindas, de ese barrio, donde se están edificando hermosos palacetes y donde esta ocupado ya por Colegios de educacion etc.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 y 1|4 de la tarde remataré esta hermosa esquina, compuesta de 20 varas de frente por 40 de fondo, ademas un lote al lado, compuesto de 10 varas de frente por 20 de fondo. Como se vé estos terrenos representan un soberbio porvenir, pues la situacion es una de las lindas y brillantes que puedan encontrarse. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

# DOS HERMOSOS

## LOTES DE

# TERRENO

Situados en el gran boulevard San Juan, entre 1ª. y 2ª. Catamarca con frente al Norte, calle empedrada, á una cuadra del templo de San Cristóbal, gas próximo á funcionar, tramways á la puerta.

Qué espléndida localidad! Remate al mas alto precio por liquidacion de un condominio: cada lote tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Allí es un local de importancia y se puede construir en él una espléndida casa para vivir.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 1|2 de la tarde remataré estos dos lindisimos terrenos cuya situacion esta al criterio de todos, pues es sabido que la calle de San Juan es hoy uno de los lindos boulevares del Sud y donde se están edificando grandes palacios para vivir y es asi entre ellos esta el espléndido que edifica don Justo del Valle para habitarlo él y su familia, y en este vasto terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo puede construirse cuanto desee, y se vendera en 1 ó 2 lotes: escrituras garantidas y mas informes Rivadavia 48 altos. 19512.

POR EL MISMO

## UNA BONITA CASITA

## Muy bien situada

CALLE SORIA N° 263 ENTRE MÉJICO Y VENEZUELA

A una cuadra del Boulevard Belgrano

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde.

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera bastante rápida con la intervencion que allí ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un verdadero Boulevard. Remate á cualquier precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades.

Esta bonita casita pertenece a un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir á darse un corte por Paris, de manera que ha ordenado la venta de esta casita a la mas alta postura; pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

## Ultima hora

### 4 lindisimos lotes de terrenos

Formando esquina calle de Rioja

**Y el gran boulevard Independencia**

Ambas calles empedradas y pago, con tramway, gas, aguas corrientes, es sin disputa una de las arterias mas lindas que tiene el municipio.

El Domingo 25, del corriente á las 5 1|2 de la tarde he de vender irremediablemente por cuenta y órden de un condominio en liquidacion, los 4 anunciados lotes de terrenos los que estarán sennalados con las banderas del Martillero. Se compone la esquina de 12 varas a Independencia y 35 a Rioja, y dos lotes mas con 9 varas de frente por 37 de fondo. Ademas un lote contiguo en calle Independencia con frente al boulevard Independencia tambien, compuesto de 10 por 37, todos estos lotes tienen nna hipoteca al Banco Hipotecario, lo que indudablemente es una gran ventaja para el comprador. Titulos garantidos y por cualquier informe y ver el plano, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

## 3 lindísimos terrenos al Sud

# A UN PASO

## De la gran plaza Constitucion

1 calle de San José entre Pavon y Garay 2 calle Pavon entre San José y Larrea, localidad importantisima, calles empedradas y adoquinadas. La proximidad a la gran estacion del Ferro Carril del Sud y la inmediacion al lindo paseo 29 de Noviembre forman de estos terrenos el gran punto comercial que forzosamente esta llamado a ser este local, tramway a todas direcciones, hoy gran centro de familias y comercio, la venta de estos tres lotes de tierra sera completamente liberal y franca por ser liquidacion de un condominio; títulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) a las 4 en punto de la tarde, remataré estos 3 bonitos terrenos, los que pertenecen a una sociedad, siendo los dos ingleses y como os sabido los hombres de esta nacionalidad hablan poco, asi es que todo lo que dicen es que se venda la mas alto precio. Los terrenos se componen asi:

Un lote calle de San José entre Pavon y Garay, mide 9 varas de frente por 30 de fondo, 2 lotes calle de Pavon entre San Jose y Lorea mide cada uno 9 varas de frente por 32. 63 de fondo, calle adoquinada. Como se vé la situacion es preciosa y próspera, dia á dia á tomar nuevo valor. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

## UNA BUENA CASA

## Situda en

LA CALLE BULNES N° 259

ENTRE 1a. Y 2a. CORRIENTES

Y á mas un lote de terreno al lado, espléndido paraje, altisimo y muy dominante. Este remate será de oportunidad para los que quieran comprar barato y en locales excelentes, pues la venta tendrá que realizarse irremisiblemente. Buenos titulos.

EL DOMINGO 2 de octubre á. las 3 1|2 de la tarde remataré las propiedades que á continuacion se espresan y en el órden siguiente:

La finca se compone de 10 varas y 10 centimetros de frente por por 68 de fondo, 3 piezas de material y ademas un comedor comensado y demas comodidades.

Un lote de terreno al lado compuesto de 10 varas y 10 cantimentros de frente por 45 de fondo.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

# Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

## ¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

**Y un terreno en Barracas al Norte**

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sanso—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta numero 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azoteas, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5798 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros del frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m|n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando así una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

**El Domingo 9 de Octubre**

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estarán colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

**Titulos garantidos**

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

# B. M.

## BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

**Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.**

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

## De los buenos muebles casi flamantes que adornan la casa habitacion

## CALLE CERRITO 677

Por ausentarse su dueño para Europa. Juego de sala bambú, id de escritorio, id dormitorio, id de comedor, piano Pleyel, galerias, arañas alfombrados una buena coleccion de libros, ricos juegos de Cristofle y porcelana para comedor, plantas finas, faroles, etc.

EL MARTES 27 DE SETIEMBRE á las 12 del dia, venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa, cuyo detalle es el siguiente.

SALA—Un juego de sala bambú forrado en felpa de seda bordada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 2 banquitos, 1 mesa de centro, 1 etayer con espejo bicelado y 1 espejo con luna bicelada, 2 sillas doradas forma emperatriz forradas en felpa, 2 galerias completas, dos cortinas japonesas, 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 araña cristal y bronce 3 luces, alfombrado, cuadros, adornos etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego nogal compuesto de 1 escritorio ministro, 1 sofá 2, sillones forro marroquin frappé, 1 sillon giratorio, una biblioteca, 1 mesa de juego, una araña, alfombrados, cuadros, mapas y biblioteca cuya parte del detalle es el siguiente: Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nacion, planos de la nueva linea de frontera sobre la Pampa, memorias de varios ministerios, memorias de ingenieros, Educacion, inmigracion, etc. etc. Historia Universal por César Cantú, Buenos Aires desde 70 años atrás por J. A. Wilde. Emigracion y Colonizacion por C. Calvo, Diccionario filológico por Calandrelli, Cuestion de limites por R. Trelles y otras muchas obras de mérito.

DORMITORIO—1 juego dormitorio camero nogal y roble, compuesto de 1 camera con elástico, docel con cenefas, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda con tocador y un ropero con espejo, cuadros, alfombrado, juego de porcelana para lavatorio, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comer, sillas, sillones y sofá 1 espejo de nogal, cuadros, araña, rico juego de porcelana fina con filete dorado, rico juego de cristofle, cristaleria, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, etc.

1er. PATIO—Un juego fierro 4 piezas, un acuarium, con jaula, lámparas de colgar, plantas finas, como ser bananos, diamelas, camelias, jazmin del cabo, etc., etc.

VESTIBULO—1 sofa fierro, macetas pintadas para plantas, farol, cuadros, etc.

COCINA—2 aparadores pino chicos, regaderas, mesas, tarros, etc.

POR EL MISMO

## EN EL GRAN PUEBLO

## De San Jose de Flores

De un lindo lote de terreno con edificio calle del Ferro-Carril núm. 10 cerca de la plaza, á una cuadra del palacio de Dorrego.

A 80 varas de la calle Real ó Rivadavia, paraje espléndido y altisimo, localidad de inmenso porvenir 17 1|2 vs. de frente por 85 de fondo con l estante edificio Base de venta 3.500 pesos m|n

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 4 de la tarde.

venderemos en remate público esta propiedad situada en un paraje de moda y de espléndido porvenir, su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 85 de fondo su edificio se compone de un galpon techo de zinc y pesebre, dos piezas de tejuela y zinc piso de ladrillo todo rebocado un galpon más techo de zinc y madera, pozo, letrina, bebedero para caballos, etc.

Atencion á la base 3,500 pesos moneda nacional.

POR EL MISMO

## DE 12 LOTES DE TERRENO

### Entre Flores y La Floresta

A 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente á la via del ferro-carril 6 lotes á calle, al lado del colejio, entrando 2 esquinas.

Todos los alrededores edificados paraje de moda y altisimo situacion de lo mas lindo la via del tramway que va á Flores á fuera pasará por delante del terreno. Con la federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia. Lotes lindisimos de 10 varas de frente por 45 de fondo. La venta será á la más alta postura y á cualquier precio. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público estos preciosos lotes de terreno, situados en el paraje de mas porvenir que pueda comprarse en la actualidad por la posicion que tienen calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y la Floresta. Por planos, y datos en nuestra casa Bolivar 85.

Hay que vender por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

## De dos buenas casitas con bastante Terreno

CALLE DE RIOJA NÚMS 308 Y 310

ENTRE

MÉJICO É INDEPENDENCIA

Frente á la plaza Euskara, rodeadas de buenos edificios, calle empedrada con tramways de ida y vuelta, á pocos pasos del boulevard Independencia y del nuevo boulevard proyectado venta por vara cuadrada, el edificio va por muerto.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 p. m. titulos garantidos.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño las dos propiedades arriba espresadas.

El terreno de la casa núm. 308 mide 8 mts. 66 cents. igual á 10 varas de frente al O. por 39 mts. 229 milimetros, igual á 45 va 30 cts. de fondo al E. teniendo en el costado Sud, 38 mts. 840 milimetros, igual á 44 varas 85 cts, formando un total de 338 mts. 04 cents, igual á 450 v. 75 cts. cuadradas.

La casa núm. 310 mide 8 metros 66 cents. igual á 10 varas de frente por 30 metros 18 cts igual á 34 varas 85 cts al Norte y 29 mts. 79 cents, igual á 34 varas 40 cents. en el costado Sud, formando un total de 259 mts. 67 cents. igual á 346 vs. 26 cents. cuadrados.

El edificio de ambas se compone de 3 piezas, dos con pisos de tabla y la otra con piso de ladrillo, cocina, letrina, pozo azoteas de fierro de canaleta, umbrales de mármol, todo el terreno cercado de pared.

POR LOS MISMOS

## DE UNA BUENA ESQUINA

### Centralisima

## CON EDIFICIO VIEJO

**CALLE DE MAYPÚ Y PARAGUAY**

Mirando al Norte y al Oeste calle adoquinada y con tramway á unas varas del Jardin Flordia localidad sin rival por lo central y tambien comercial 6 vs. de frente á Maipú por 35 varas á Paraguay, base de venta 10600 ps. m|n. titulos garantidos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público, con la insignificante base fijada, esta preciosa esquina, localizada en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, propia para renta ó como para vivir, el edificio es viejo ocupado por un negocio.

Lo que vale es el terreno y local.

Atencion á la base 10600 pesos.

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por, la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887
Abel Miranda Secretario. 1204 O 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887
Secretario 1204-17
*José G. Mariño*

# ¡ADVERTENCIA!

## Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

**Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo**

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

**QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA**

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

**NO OLVIDARSE**

**Calle Corrientes entre Suipacha y Artes**

**OJO! OJO OJO!**


## Seccion oficial

### Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—O19 *El Comisario General.*

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1211—S30 *El Comisario General*

### Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,O.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 T. del Viggro (Vence el 19 de Octubre) nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensualos, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

*T. de Veyga.*

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

*T. de Veyga.*

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

*T. de Veyga.*

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el rasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un añ haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta ceran abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 26 de Se[illegible] á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 28 [illegible]—T. Veiga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar. tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion des les encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el traspote de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesus Maria, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.


## COHETERIA

**DE DOMINGO RUSSO**

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

**Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre**

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de quatro y cinco tiros, do colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1093-P.


### Ministerio del Interior

**LICITACION**

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en *los* canales artificiales un ancho de cien metros en *el* fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas *las* costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material é extraer así como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º *El* de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por *el* término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al actc el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

**LICITACION**

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de [illegible] publicacion de de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, *cada* uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos los dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues ó casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por *la* administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lámpara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

| | |
|---|---|
| En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una | |
| En la cocina de 1ª clase | |
| En las dos cocinas chicas, una en cada una | 2 |
| En la casilla de la bomba á vapor | 1 |
| En la casilla de los dinamos | 2 |
| En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno | 12 |
| En la enfermeria | |
| En la panaderia | |
| En las letrinas | 10 |
| En el restaurant | 10 |
| Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara | 24 |
| En los ocho departamentos de cuarentena de 3a. clase, 21 lámparas cada uno | 165 |
| Total de lámparas | |

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente, sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupcciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, á la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

*P.A—F. P. Eguia.*
Oficial Mayor.

1156i10

### Municipalidad de la Capital

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Octa Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué compra la por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en [illegible] e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Haustou en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encargado.*

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo, 1859, por cinco años. Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 21 de Setiembre de 1882 á las designadas de primera categoria.

Bs. As. 26 de Agosto de 1887.

*El Encargado*

1178-S-20 T. A. B.

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A B) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1873 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fué comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.S,13 *T. A. Belgrano*

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. la sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años. La 17 lo fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen: La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafunsqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 *fué* comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176 S-17 *El Encargado*

### A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejitro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 484.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Límite del Municipio. Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1263.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Límite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Paseo número 399.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 419.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Límite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.
1197.S.50.

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se expresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm 8871 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suares, el 29 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoría. 29 de Agosto de 1887. F. A. B.

1175.S.25.

### Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. Es necesario es un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viernes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á docientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con ponsacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de hilo, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º, de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re pirador, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos los 104 idem para idem 2os. 189 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem los. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 189 idem para Cabos 1os. 119 aen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que da la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi:

1a. 1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, id 2-1, 2-2 y 2-3
3ra. id id, id 3-1, 3-2 y 3-3

Los morrione sseran de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887.—*E. Filemon Naon.*

REGENTE—HÉCTOR F. MENDEZ